



Terremoto político la imputación contra Rocha

La acusación del Departamento de Justicia estadounidense contra el gobernador de Sinaloa y nueve funcionarios y exfuncionarios coloca a la presidenta Claudia Sheinbaum ante un dilema sin precedentes para la Cuarta Transformación: separar a un aliado interno o tensar la relación con la administración Trump; para Nayarit, la onda expansiva alcanza seguridad, política regional y vecindad de frontera

REDACCIÓN MERIDIANO

La imputación formal de la justicia estadounidense contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya,

y nueve funcionarios y exfuncionarios estatales por presunta colaboración con la facción de Los Chapitos del cártel de Sinaloa abrió en Palacio Nacional una crisis política que rebasa el caso individual. La acusación, desclasificada el miércoles en la Corte

Federal del Distrito Sur de Nueva York, ya es leída por los principales centros de análisis estadounidenses como un punto de inflexión para la gobernabilidad del oficialismo mexicano.

PÁGINA 7A

Imparable el incendio en El Vigía

Las afectaciones por siniestros en la entidad triplican el promedio nacional de superficie dañada por cada evento individual

DIEGO MENDOZA

Nayarit registra una pérdida acumulada de 2 mil 881 hectáreas sólo en el predio *El Vigía*, consolidándose como el siniestro de mayor impacto en el ciclo actual. Los indicadores de la Comisión Nacional Forestal, revelan que la magnitud de los incendios locales supera de forma crítica la media del país, con una afectación de 166.78 hectáreas por evento frente a las 58.62 reportadas en el balance federal.

La operatividad de las brigadas se divide actualmente en tres frentes adicionales con distintos grados de contención. En el municipio de La Yesca, el fuego en *La Matita* reporta 120 hectáreas comprometidas dentro de un área natural protegida. Simultáneamente, en Santa María del Oro, el incendio de *El Guayabal* presenta un control del 90 por ciento, limitando el daño directo a una superficie de 20 hectáreas de vegetación.

PÁGINA 5A



Mantienen cañeros de Puga envío de cosecha a Tala

Los compromisos crediticios pactados durante la parálisis de la factoría nayarita obligan a los productores a trasladar su materia prima a Tala, pese a los elevados costos del flete

REDACCIÓN

Los abastecedores del ingenio de Puga mantienen el traslado de su producción hacia la factoría de Tala, Jalisco, derivado de convenios financieros establecidos durante el periodo de inactividad de la empresa local. Octavio Lizárraga, dirigente del Movimiento Cañero Permanente (Mocape), confirmó que estos compromisos obligan a los agricultores a entregar su cosecha en la entidad vecina, un esquema operativo que se ha cumplido durante los últimos dos ciclos agrícolas.

PÁGINA 5A

Premiarán con efectivo el talento de jóvenes en debate

Estudiantes de nivel superior podrán inscribirse hasta el cinco de junio para participar en el certamen estatal

REDACCIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit inició la búsqueda de las mejores voces juveniles para participar en el décimo sexto Concurso de Debate Opiniones Democráticas de la Juventud. Este encuentro busca que los habitantes de entre 18 y 23 años se involucren activamente en el análisis de temas públicos y fortalezcan la cultura democrática en la entidad.

PÁGINA 6A

Fortalecen labor de la Cruz Roja mediante suma de voluntades

Instituciones de asistencia y poderes locales intensifican esfuerzos para garantizar servicios de emergencia en toda la entidad



REDACCIÓN

El Sistema DIF Nayarit encabezó el acto de impulso a la Colecta Anual de la

Cruz Roja Mexicana, con el objetivo de consolidar la infraestructura de auxilio y atención médica para la población. La convocatoria resalta la importancia de la colaboración ciudadana para mantener

operativas las ambulancias y el equipo de socorro que atiende contingencias diariamente en el territorio estatal.

PÁGINA 3A



¡Celebramos el séptimo aniversario de 8N TV, la televisora líder de Nayarit! Bajo la dirección general del Lic. Antonio Tello, continúa creciendo y llevando información, entretenimiento y cercanía a cada hogar. ¡Felicidades por estos 7 años de historia y éxito!

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA
Guillermo Aguirre

Ruben Rocha Moya, la punta del iceberg

Parece que el interés del expresidente AMLO por llevar a ROCHA MOYA a la gubernatura de Sinaloa, va tomando sentido

PÁGINA 2A

Cartelera se revelará el 15 de mayo

Anuncian Festival Amado Nervo 2026

Las funciones contarán con la participación de más de un centenar de músicos en escena durante dos jornadas consecutivas, ofreciendo una experiencia sonora y visual que busca elevar el estándar de los eventos culturales disponibles para la ciudadanía

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La oferta cultural del estado se prepara para recibir una edición más del encuentro artístico en honor al poeta Amado Nervo.

PÁGINA 3A

A los lectores de Meridiano de Nayarit:

Este 1 de mayo no habrá edición impresa. Nos tomamos un respiro por el Día del Trabajo. El 2 de mayo estamos de vuelta, con las noticias claras, a tiempo y sin cuentos. Gracias por seguir aquí.

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Ruben Rocha Moya, la punta del iceberg

Parece que el interés del expresidente AMLO por llevar a ROCHA MOYA a la gubernatura de Sinaloa, va tomando sentido

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica, acusó ayer miércoles 29 de abril al gobernador de Sinaloa y a nueve políticos más, de delitos de narcotráfico y posesión de armas.

La Justicia de EU alega que Rocha Moya fue elegido gobernador en noviembre de 2021, después de que Los Chapitos lo ayudaran "secuestrando e intimidando a sus rivales", además de que ha permitido que estos "operen con impunidad" bajo la promesa de protegerlos.

Por esta razón, el Gobierno de Trump asegura que los diez políticos y exfuncionarios conspiraron con líderes del Cártel de Sinaloa para importar cantidades masivas de narcóticos al país vecino del norte, "a cambio de apoyo político y sobornos".

También asegura que dichos funcionarios ayudaron al Cártel de Sinaloa para traficar fentanilo, heroína, cocaína y metanfetamina de México a Estados Unidos y protegieron a los narcos de ser investigados, detenidos e imputados, en esencial ayudándoles en sus actividades ilícitas

El Gobierno de México confirmó la recepción de solicitudes de detención provisional con fines de extradición enviadas por Estados Unidos contra diversas personas, entre ellas el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en un caso que ha elevado la tensión bilateral.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que los documentos fueron recibidos este 28 de abril y que, conforme a la Ley de Extradición Internacional, se turnaron a la fiscalía general de la República (FGR) para su análisis.

¿Y qué creen? En un posicionamiento oficial, la Cancillería subrayó que, tras una revisión jurídica inicial, las solicitudes carecen de sustento probatorio suficiente.

"Los documentos no cuentan con elementos de prueba para poder determinar la responsabilidad de las personas de las cuales se solicita la detención provisional con fines de extradición", indicó la SRE...no creo que ustedes esperaran otra cosa ¿o sí? Porque esto debe llevarnos al caso del

general CIENFUEGOS, aquel que fue Secretario de la Defensa Nacional, detenido por cargos comprobados de su complicidad con la delincuencia organizada, y que el propio hoy expresidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, pidió a través de los conductos legales, que fuera repatriado para juzgarlo aquí conforme a las leyes, petición que fue aceptada, y que cuando llegó aquí, al bajar del avión, se le leyeron sus derechos, se fue a su casa y en unos días, le fue dado el veredicto, inocente por supuesto.

Así que es seguro que el departamento de Estado, de los EE.UU, no esperaba otra respuesta más que la defensa por parte de quien gobierna para los involucrados en delincuencia organizada.

No obstante como no estamos hablando de un mitote o rumor, sino de una acusación hecha por el mismísimo departamento de Estados de los norteamericanos, que por supuesto, deben ya tener las pruebas para echarse ese trompo a la uña, entonces la Secretaría de Relaciones Exteriores, como debe dar respuesta al departamento de estado, precisó que será la FGR la instancia encargada de determinar si existen elementos que permitan avanzar conforme al sistema jurídico mexicano.

Las solicitudes derivan de acusaciones formuladas por autoridades estadounidenses, incluyendo la fiscalía del Distrito Sur de Nueva York y agencias como la DEA, que vinculan a Rocha Moya y a otros nueve funcionarios con el Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con estas imputaciones, los señalados habrían participado en conspiraciones para traficar narcóticos hacia Estados Unidos, así como en delitos relacionados con armas, lo que podría implicar penas de hasta cadena perpetua. Entre los señalados en la querrela se encuentra el senador Enrique Inzunza Cázarez, junto con el fiscal general adjunto de la Fiscalía de Sinaloa, Dámaso Castro Zaavedra. También figura Enrique Díaz Vega, quien se desempeñó como secretario de Administración y Finanzas en la entidad, así como Marco Antonio Almanza Avilés,

exjefe de la Policía de Investigación.

A la lista se suma Alberto Jorge Contreras Núñez, conocido como "Cholo", quien también ocupó un cargo dentro de la Policía de Investigación; además de Gerardo Mérida Sánchez, exsecretario de Seguridad Pública estatal. Asimismo, aparecen José Antonio Dionisio Hipólito, alias "Tornado", exsubdirector de la Policía Estatal; Juan de Dios Gámez Mendivil, actual presidente municipal de Culiacán; y Juan Valenzuela Millán, alias "Juanito", excomandante de la Policía Municipal de esa misma ciudad.

Ahora, quiero traer a la memoria una nota aparecida en el universal el 12 de noviembre del año pasado, "El gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, reconoció que no ganó la encuesta de Morena para elegir candidato, pero obtuvo la candidatura por decisión del expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la Feria del Libro de Culiacán, en la presentación del libro "La Decisión" del periodista Héctor Ponce, el mandatario estatal dijo que la persona a quien habían favorecido las encuestas era "El Químico", Luis Guillermo Benítez Torres, exalcalde de Mazatlán. Relató que Ricardo Monreal le dijo "¿Sabes qué? No eres tú; van a anunciar al mismo que traían antes, pero te voy a dar una primicia, van a suspender el anuncio, porque a mí me lo ha dicho el Presidente, que él tampoco sabe por qué no eres tú el seleccionado", relató el gobernador en dicho evento.

De acuerdo con su versión, el entonces Presidente AMLO, le dijo: "y ¿quién dice que no es Rocha el que no debe de ser candidato?".

El gobernador justificó esto señalando su larga amistad con el expresidente que, dijo, data de 1998, cuando él fue candidato a gobernador por el PRD y López Obrador era el presidente nacional de dicho partido.

Así que concluyo con una pregunta: ¿porqué tanto interés del señor AMLO por poner a ROCHA MOYA de gobernador de Sinaloa y a donde puede ir encaminado todo esto? hasta mañana.

Los Capitales

El crédito, un pesado lastre para las empresas mexicanas: Minsait

Édgar González Martínez

El acceso al crédito en México continúa siendo una de las principales limitantes para el crecimiento empresarial. A pesar de la relevancia del sistema financiero y de la necesidad de ampliar el financiamiento, el flujo de crédito sigue enfrentando barreras que responden más a su diseño operativo que a la disponibilidad de recursos. "Hoy pedir crédito sigue siendo más complicado de lo que debería. El sistema financiero necesita procesar crédito a la velocidad a la que operan las PyMEs", señala Jesús Flores, director de Servicios Financieros de Minsait en México.

En efecto, durante años, los procesos de originación y evaluación se han construido bajo esquemas pensados para grandes corporativos. Con el tiempo, estos mismos modelos se extendieron hacia segmentos como las PyMEs, generando una operación que hoy resulta poco alineada con su realidad. En la práctica, esto se traduce en procesos largos, fragmentados y con múltiples puntos de fricción. El onboarding y la evaluación concentran gran parte de esta complejidad: solicitudes que requieren información repetida, validaciones en distintas etapas y criterios que no reflejan la dinámica operativa de los negocios.

Para las empresas, especialmente las PyMEs, el impacto es directo. El tiempo que toma acceder a financiamiento puede frenar decisiones clave de operación, expansión o inversión. Para las instituciones financieras y los actores que atienden a este segmento, la carga operativa y la fragmentación de procesos dificultan la eficiencia y reducen la velocidad de respuesta al mercado. A nivel macro, la oportunidad es evidente. El nivel de penetración del crédito en México continúa por debajo de otras economías, mientras que existe una base amplia de empresas con potencial de financiamiento que aún no está siendo atendida de manera eficiente.

Frente a este escenario, el sistema financiero está entrando en una fase de transformación operativa. La digitalización del crédito ya no se limita a mejorar interfaces o canales, sino que está redefiniendo el corazón del proceso: cómo se integra la información, cómo se evalúa el riesgo y cómo se toma la decisión. Tecnologías como la inteligencia artificial, la integración de datos en tiempo real y los modelos de servicio bajo demanda están permitiendo consolidar en un solo flujo procesos que antes operaban de forma aislada, concluyó Jesús Flores.

Respecto a Minsait en México, Flores nos explica que forma parte de Indra Group, una de las principales compañías de América Latina y Europa de defensa y tecnologías avanzadas. Tiene una posición de liderazgo en los negocios de defensa, espacio, gestión del tráfico aéreo, movilidad y tecnologías disruptivas, a través de Minsait, e integra en IndraMind sus capacidades de IA soberana, ciberseguridad y ciberdefensa. Desde 1997, impulsa un futuro más seguro y conectado en México a través de soluciones innovadoras, relaciones de confianza y el mejor talento en sectores estratégicos como servicios financieros, industria y consumo, energía, telecomunicaciones, movilidad y ciberseguridad, entre otros.

loscapitales@yahoo.com.mx
Twitter: @Edgar4712

De frente a la traición a la Patria con datos comprobados, es bueno recordar, cuando la niñez tendrá su Día, a aquellos infantes de siglos anteriores que llegaron al sumun de sus vidas: la heroicidad. La mayoría de los que mencionaremos dieron su vida por la Patria. Importante es recordarlo porque debe recalarse que nuestra pertenencia a un país, nos define hijos de una madre simbólica, a la que le debemos lealtad. No es ésto parte de un discurso de los días patrios, sino recordatorio de que eso está en las leyes, principalmente en la Constitución. Y que traicionar esa lealtad, es traicionar a la Patria.

Libros de ayer y hoy Aquellos niños y los patriotas que fueron

Teresa Gil | laislaquebrillaba@yahoo.com.mx



AQUEL ESPACIO, QUE YA SE DEFENDÍA COMO PATRIA DESDE SIGLOS ATRÁS

Entre los muchos que la historia consigna, está Cuauhtémoc, último emperador azteca, que desde su niñez defendió la tierra, frente a los españoles. En su adolescencia ya dirigía y se asesinó a mansalva de parte de Hernán Cortés, le llegó cuando tendría escasos 25 años de edad. Transcurrido el tiempo en el devenir español y los muchos enfrentamientos con los detentadores del terruño, fue el 15 de septiembre de 1810, que un cura valeroso buscó la libertad de los nativos, cosa que quitó la vida el 30 de julio de 1811, cuando los realistas lo condenaron a muerte por defender a su patria y todavía lo exhibieron de forma humillante. Es historia que mientras esperaba

su muerte en la cárcel, los encargados del penal lo trataron con gran respeto. Y como muestra del agradecimiento el valeroso cura le dedicó a uno, esta décima que es clásica:

Ortega, tu raza fina
tu índole y estilo amable,
siempre te harán apreciable
aún con gente peregrina.
Tiene protección divina,
la piedad que has ejercido,
con un pobre desvalido
que mañana va a morir
y no puede retribuir
ningún favor recibido.

Su compañero de lucha, el gran José María Morelos y Pavón, nació en Valladolid que ahora que es Morelia,

el 30 de septiembre de 1765. Con sus grades aportes jurídicos y su lucha permanente contra los realistas, pagó con su vida el 22 de diciembre de 1815. En ese entorno hay que mencionar a dos mujeres, doña Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario.

VICENTE GUERRERO Y BENITO JUÁREZ,
LA GRANDEZA PATRIA DE MÉXICO

Las heroicidades tempranas se mencionan en la historia y una de ellas toca a Vicente Guerrero, nacido en Tixtla en 1783, en una adolescencia en la que ya combatía contra los realistas que seguían enseñoreados de México. Por su natural talento militar pasó por la lucha hasta llegar a la presidencia. Pero su enemigo Anastasio Bustamante, contrató a un realista para que lo matara y eso sucedió en Oaxaca, Cuilapan, el 14 de febrero de 1831. El otro caso extraordinario, uno de los más grandes, es Benito Juárez nacido el 21 de Marzo de 1806, en San Pablo Guelatao, Oaxaca, un auténtico indio zapoteca que ha dado lecciones al mundo. Presidente de México, Benemérito de las Américas, desde niño mostró su carácter patriótico y lo exhibió a lo largo de su vida. Murió el 18 de julio de 1872.

EL PASADO SIGLO, LA PATRIA CRECIÓ,
CON EXTRAORDINARIOS LUCHADORES

Ya más cercanos de la historia, tenemos a los revolucionarios Francisco I. Madero, Francisco Villa, Emiliano Zapata, Álvaro Obregón; todos perdieron sus vidas, entre muchos. En ese siglo también, a Ricardo Flores Magón y nada menos que a don Lázaro Cárdenas. Son miles los patriotas que podemos mencionar y muchos de los cuales cedieron su vida al país. Riqueza histórica por la que algunos pasan, pero que es importante recordar a esta niñez que ahora se asoma al mundo, para que sepa que la Patria que es nuestra fuerza, tiene historia y estamos obligados a defenderla. Cerramos con el agradecimiento que da el Padre de la Patria Don Miguel Hidalgo, a los que respetaron y ayudaron, a los que estaban sentenciados como él, a perder sus vidas:

Das consuelo al desvalido,
en cuanto te es permitido,
partes el postre con él
y agradecido Miguel,
te da las gracias rendido.

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 39.
No. 14.137 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001.
Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593.
Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de R L. Av. Independencia #335, fracc. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o artículo específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.



Fortalecen labor de la Cruz Roja mediante suma de voluntades

Instituciones de asistencia y poderes locales intensifican esfuerzos para garantizar servicios de emergencia en toda la entidad

REDACCIÓN

El Sistema DIF Nayarit encabezó el acto de impulso a la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana, con el objetivo de consolidar la infraestructura de auxilio y atención médica para la población. La convocatoria resalta la importancia de la colaboración ciudadana para mantener operativas las ambulancias y el equipo de socorro que atiende contingencias diariamente en el territorio estatal.

Durante el encuentro, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta de la institución estatal, reconoció la disposición de los distintos sectores para alcanzar las metas de este año. La titular subrayó que el bienestar social y la salud colectiva dependen sólo del trabajo coordinado, pues ningún organismo puede solventar las necesidades de urgencias de manera aislada, requiriendo de un esfuerzo conjunto para salvar vidas.

A esta iniciativa se sumaron los representantes del Congreso del Estado y del Tribunal Superior de Justicia, quienes formalizaron la entrega de donativos

institucionales en nombre de los poderes que dirigen. Estas aportaciones directas buscan optimizar los tiempos de respuesta ante accidentes y fortalecer las brigadas de paramédicos que operan en los diversos municipios, sumándose al lema que invita a la acción colectiva.

La dinámica de colaboración se rige bajo la premisa de que la unión de esfuerzos ciudadanos y gubernamentales es la vía para rescatar la funcionalidad total de la benemérita institución. Se enfatizó que cada contribución, independientemente de su monto,

constituye un recurso vital para la adquisición de suministros médicos y el mantenimiento preventivo de las unidades de rescate terrestre.

El programa *Corazón de Nayarit* mantiene abierta la invitación para que las dependencias públicas y la sociedad civil participen activamente en la recaudación económica. El esquema de asistencia social asegura que el apoyo brindado hoy garantiza que la ayuda profesional esté disponible para cualquier habitante en momentos críticos, consolidando una red de protección civil más sólida para el futuro inmediato.



CARTELERA SE REVELARÁ EL 15 DE MAYO

Anuncian Festival Amado Nervo 2026

Las funciones contarán con la participación de más de un centenar de músicos en escena durante dos jornadas consecutivas, ofreciendo una experiencia sonora y visual que busca elevar el estándar de los eventos culturales disponibles para la ciudadanía

FERNANDO ULLOA PÉREZ

La oferta cultural del estado se prepara para recibir una edición más del encuentro artístico en honor al poeta Amado Nervo. El festival se desarrollará del 24 al 30 de mayo, teniendo como punto de partida la revelación de su programación oficial el próximo día 15, fecha en la que se detallarán los horarios y sedes de cada actividad diseñada para la convivencia de los habitantes.

La organización del evento, coordinada por el Consejo Estatal de las Artes bajo la dirección de Bertha Lilia Sánchez, contempla una cartelera diversa que busca acercar las disciplinas estéticas a todos los sectores de la población. Este encuentro anual pretende consolidar los espacios públicos como foros de expresión artística, permitiendo que las familias accedan a espectáculos de calidad sin costo alguno.

El Teatro del Pueblo funcionará como sede principal para las presentaciones, entre las que destaca el montaje de piezas de ópera. Las funciones contarán con la participación de más de un centenar de músicos en escena durante dos jornadas consecutivas, ofreciendo una experiencia sonora y visual que busca elevar el estándar de los eventos culturales disponibles para la ciudadanía.

El Paseo de la Loma será el escenario para la ceremonia de apertura, donde los asistentes podrán conocer de primera mano los pormenores de las jornadas artísticas. La elección de sedes al aire libre responde al interés de integrar el entorno urbano con la apreciación estética, facilitando que el flujo de personas se apropie de los espacios recreativos durante la semana de actividades.

Esta conmemoración coincide con el aniversario luctuoso del autor, cuya obra literaria es pieza fundamental de las letras nacionales. El festival rinde tributo a su legado mediante la promoción del talento en diversas disciplinas, asegurando que el interés por la herencia cultural se mantenga vigente entre las nuevas generaciones que asisten a éstos foros de aprendizaje y recreación.

PLAN TELCEL LIBRE \$599

CON 20GB + 15%

Telcel 5G, mi mejor decisión

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

1) El precio comunicado incluye IVA del 16% y corresponde al Plan Telcel Libre 5 - Abierto CPP 2) Los Gigabytes (GB) incluidos son para navegación libre y aplican para su uso en México, EE.UU. y Canadá. Sujeto a Política de uso Sin Frontera: www.telcel.com/sinfrontera 3) Cash Back Telcel es un programa de lealtad de Telcel que te devuelve un porcentaje de la renta mensual del Plan contratado, el cual será utilizado para cubrir el monto a pagar de servicios y/o accesorios participantes contratados; aplicado al monto total a pagar de la factura mensual correspondiente. Consulte términos y condiciones en www.telcel.com 4) Información de términos, condiciones, políticas, precios y folios de registro CRT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes y Distribuidores Autorizados Telcel. Imágenes ilustrativas. Válido al 30 de abril de 2026.



Sofocan conato de incendio en el cerro de San Juan

La respuesta de brigadas estatales evitó la propagación del fuego en la zona boscosa de El Cuarenteño

REDACCIÓN MERIDIANO

La movilización inmediata de los equipos de emergencia evitó que un fuego incipiente se propagara en la zona de El Cuarenteño. Las brigadas forestales del estado, en conjunto con rescatistas municipales, neutralizaron las llamas en el cerro de San Juan para proteger la integridad de la flora y fauna en la zona boscosa, atendiendo el reporte ciudadano de manera efectiva.

El personal de la Comisión Forestal de Nayarit (COFONAY), se desplazó al sitio para iniciar las maniobras de contención. Ésta respuesta coordinada permitió que el siniestro se liquidara en su fase inicial, impidiendo que el calor y el viento expandieran el riesgo hacia áreas de mayor densidad vegetal y



evitaran daños mayores al ecosistema.

La labor sumó esfuerzos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la unidad de Protección Civil de Xalisco. Los brigadistas trabajaron de forma paralela para asegurar el perímetro y enfriar el suelo, garantizando que los puntos calientes quedaran totalmente extintos sin que se reportaran heridos durante la jornada.

Éstas acciones forman parte de un esquema de monitoreo constante diseñado para resguardar el patrimonio natural de la entidad. La vigilancia se mantiene activa en diversos puntos estratégicos, lo que permite que los reportes de los habitantes se transformen en acciones operativas en cuestión de minutos, reduciendo significativamente las posibles afectaciones ambientales por quemaduras no controladas.

La prevención se consolida como la herramienta principal para la salud ecológica en los municipios. Con el control total de este incidente, se reafirma la importancia de las guardias permanentes que aseguran la preservación de los pulmones verdes, un beneficio directo para la calidad del aire y el sustento de los ciclos naturales en la región.

Reparte el *Pecas* Miramontes miles de dulces en Tepic

La entrega de apoyos a comités ciudadanos busca fortalecer los festejos infantiles en diversas colonias capitalinas

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Luis Enrique Miramontes, conocido en el ámbito político como el *Pecas*, anunció la entrega de dulces y juguetes en beneficio de cientos de infantes de la capital nayarita. El legislador de MORENA apuesta por el contacto directo con la sociedad buscando posicionar el bienestar infantil como una prioridad en la agenda de gestión territorial.

Más de 4 mil bolsas de dulces, mil pelotas y un centenar de piñatas llegarán a los barrios de la ciudad. Miramontes comentó que esta acción responde a una solicitud expresa de los habitantes, quienes buscan mantener vivas las tradiciones como lo es la celebración del Día del Niño.

La distribución de los presentes, explicó el diputado, recae en los Comités de Acción Ciudadana, organismos que fungen como el primer contacto entre el Congreso local y la población. Este método asegura que los apoyos lleguen directamente a las colonias.

El legislador detalla que cada paquete entregado contiene entre 50 y 100 raciones de dulces, una cifra que garantiza cobertura para los menores de cada sector. Miramontes aseguró que fortalecer el tejido social desde la infancia permite consolidar una comunidad más unida, integrando a los padres de familia en la supervisión y desarrollo de las actividades recreativas en las plazas públicas.



Garantizan seguridad y montaje para concierto de El Buki

El Auditorio Amado Nervo recibirá a Marco Antonio Solís este sábado 2 de mayo; el escenario registra dimensiones superiores a eventos previos en la capital nayarita

ESTRELLA GUZMÁN

Marco Antonio Solís se presentará este sábado 2 de mayo en el Auditorio Amado Nervo como parte de su gira Gratitude, confirmó José Luis Morales, representante de MOOS Producciones. La organización anunció que el montaje de la estructura escénica inició desde el pasado martes, tratándose de un escenario de dimensiones superiores a las registradas en las últimas presentaciones del artista en la ciudad, lo que ha demandado un despliegue técnico intensivo por parte del equipo de ingeniería.

El esquema de seguridad para el evento contempla el despliegue coordinado de corporaciones policíacas y servicios de vigilancia privada para salvaguardar la integridad de las familias. Morales precisó que la apertura de puertas está programada para las 19:00 horas, asegurando que se han tomado todas las previsiones logísticas para garantizar el orden durante el acceso al recinto. "Todo está seguro, mucha



seguridad privada, seguridad policíaca, de todo la familia va estar segura", manifestó el directivo durante el encuentro con los medios.

La intención de la promotora es reactivar la dinámica de espectáculos masivos en Tepic tras un periodo de cancelaciones que afectó la agenda cultural local. "Es un show que queremos que levante a la ciudad después de tantas cancelaciones de conciertos que hubo; esta vez ya estamos seguros, el show está confirmado", enfatizó el representante de MOOS

Producciones al subrayar la certeza de la función de este fin de semana.

A escasos días de la presentación, el ochenta por ciento de las localidades se encuentran agotadas, manteniéndose vigente un descuento del veinte por ciento en los espacios restantes. Los boletos se encuentran disponibles en puntos de venta presenciales y a través de la plataforma Ticketstar, proyectando un aforo completo para el cierre de las actividades de este próximo sábado en el Auditorio Amado Nervo.

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 14/2025

Aarón Castro García

Se le comunica que dentro del juicio **Civil Ordinario de Divorcio sin causa** promovido por **María del Carmen Montes Jiménez** en contra de **Aarón Castro García**, se dictó un auto definitivo de fecha **veinticinco de febrero del dos mil veintiséis**, que a la letra dice:

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1º, 40 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara la disolución del vínculo matrimonial que une a **María del Carmen Montes Jiménez** y **Aarón Castro García**, y que consta en el acta de matrimonio número 00368, en el libro 2, de la Oficialía 0001 del Registro Civil de Xalisco, Nayarit, registrada el día veintidós de septiembre del año de mil novecientos noventa y dos, bajo el régimen de Sociedad Conyugal, la cual se declara terminada y disuelta, quedando pendiente su liquidación para Sentencia Definitiva.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit; 22 de Abril del 2026
La Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NÚM. 908/2010

C. Nicole Estefanía Estrada Martínez.

Se le comunica que dentro del Juicio de **Controversias del Orden Familiar** número al rubro anotado, promovido por **Alberto Estrada Luna**, se admitió **incidente de cesación de Pensión Alimenticia**, en contra de usted, se ordena correr traslado a la demandada **Nicole Estefanía Estrada Martínez**, por medio de edictos que se publiquen por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, previniéndola para que dentro del plazo de **tres días** manifieste lo que a derecho convenga y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad dentro del presente incidente, **apercibiéndola** que de no hacerlo, se les declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia que en derecho se dicte la cual deberá notificarse de manera personal.

Atentamente

Tepic, Nayarit, 22 de Abril de 2026
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar

Lic. Esmeralda Guadalupe Galván Romero

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

EDICTOS

EXP. 636/2025

Zaria Yadira Nolasco Nolasco
Demandada.

En cumplimiento a la sentencia definitiva dictado el nueve de abril del presente año, por este conducto, al ignorar su domicilio, comunico a usted que, dentro de la **Vía de Controversias del Orden Familiar (Pérdida de Patria potestad)**, expediente número **636/2025**, promovido por **CYNTHIA JOSELINE RODRÍGUEZ RAMÍREZ** en calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, en contra de **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, de quien reclama la **pérdida de la patria potestad, la guarda y custodia provisional y en su caso definitiva** del niño de identidad reservada identificado con iniciales **R.E.N.N.**, se desprenden los siguientes:

RESOLUTIVOS:

Primero. La parte actora **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, acreditó los hechos constitutivos de su acción, mientras que la demandada **Zaria Yadira Nolasco Nolasco**, no compareció a juicio.

Segundo. Se decreta la **perdida de la patria potestad**, que ejerce la demandada **Zaria Yadira Nolasco**, respecto del niño de identidad reservada de iniciales **R. E. N. N.**, por las razones expresadas en el cuerpo de la presente resolución.

Tercero. Se decreta que la custodia definitiva del infante **R. E. N. N.**, la detendrá **Cynthia Joseline Rodríguez Ramírez**, en su calidad de Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit.

Cuarto. Al reconocerse que el niño **R. E. N. N** presenta **secuelas de traumatismo craneoencefálico y crisis convulsivas derivadas del "parto fortuito"**, esta autoridad dicta: Que la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, realice las acciones conducentes a efecto de asegurar el acceso y permanente del menor a tratamientos médicos y neurológicos en las instituciones correspondientes, debiendo someter al niño a rehabilitaciones físicas, psicosociales y revisiones periódicas para monitoriar su evolución motora y cognitiva, con la finalidad de restablecer en la medida de lo posible, las condiciones de salud del niño.

Quinto. Hágase saber a las partes que tienen derecho para inconformarse con esta resolución, interponiendo el recurso de apelación, derecho que podrán hacer valer en un término de nueve días, a partir del día siguiente al en que se notifiquen de la misma.

Notifíquese personalmente.

Así lo resolvió, el día de su fecha en sentencia definitiva, la Maestra en Derecho **Cintya Nayely Ramírez Ruvalcaba**, Jueza del Juzgado Integral de Familia de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado, con residencia en esta ciudad, ante la licenciada **Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros**, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit, a quince de abril de 2026.
la Secretaria de Acuerdos del Juzgado
Integral de Familia de Primera Instancia
del Poder Judicial del Estado, con residencia
en esta ciudad.

Lic. Teresa de Jesús Gutiérrez Ballesteros.

Publíquese por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra en el Periódico Oficial del Estado y Otro medio de comunicación con mayor circulación en el Estado a elección de la promovente.



Imparable el incendio en El Vigía

Las afectaciones por siniestros en la entidad triplican el promedio nacional de superficie dañada por cada evento individual

DIEGO MENDOZA

Nayarit registra una pérdida acumulada de 2 mil 881 hectáreas sólo en el predio El Vigía, consolidándose como el siniestro de mayor impacto en el ciclo actual. Los indicadores de la Comisión Nacional Forestal, revelan que la magnitud de los incendios locales supera de forma crítica la media del país, con una afectación de 166.78 hectáreas por evento frente a las 58.62 reportadas en el balance federal.

La operatividad de las brigadas se divide actualmente en tres frentes adicionales con distintos grados de contención. En el municipio de La Yesca, el fuego en La Matita reporta 120 hectáreas comprometidas dentro de un área natural protegida. Simultáneamente, en Santa María del Oro, el incendio de El Guayabal presenta un control del 90 por

ciento, limitando el daño directo a una superficie de 20 hectáreas de vegetación.

Los reportes de liquidación global en los siniestros activos se mantienen en un margen del 40 por ciento, mientras que el nivel de control promedia el 60 por ciento, según las cifras del Monitor de Tarjeta Diaria de Incendios. En Rosamorada, el fuego en el predio Los Cimientos ya contabiliza 322 hectáreas consumidas, lo que obliga a mantener el despliegue de recursos técnicos y financieros para evitar que las ráfagas de viento extiendan el perímetro de las llamas hacia zonas de mayor densidad forestal.

Las autoridades informaron que la detección oportuna permitió sofocar un incendio incipiente en la zona de El Cuarenteño. La

coordinación entre la Comisión Forestal de Nayarit y los equipos municipales evitó que el fuego escalara en el cerro de San Juan, tras recibir alertas ciudadanas que permitieron una intervención táctica inmediata para mitigar el impacto ambiental en esta zona de reserva.

Durante la última década, la entidad se ha posicionado de manera recurrente entre las zonas con mayor estrés forestal por fuego en el país. La tendencia actual confirma que el territorio enfrenta una temporada de alto riesgo, donde la extensión del daño triplica la estadística nacional, lo que exige una supervisión constante de las estrategias de respuesta ante la vulnerabilidad de los ecosistemas locales y la pérdida de capital natural.



ORGANIZADO POR EL INJUVE

Concluye con éxito concurso de oratoria y debate en Tepic

La competencia se dividió en dos sectores para garantizar la equidad: la categoría A para adolescentes de 12 a 17 años y la categoría B que integró a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad

FERNANDO ULLOA PÉREZ

Decenas de jóvenes nayaritas se congregaron en el Centro de Arte Contemporáneo Emilia Ortiz para participar en el Concurso Estatal de Oratoria y Debate organizado por el Instituto Nayarita de la Juventud (INJUVE).

En ésta edición concurren 32 participantes en la disciplina de oratoria y 16 en debate, la competencia se dividió en dos sectores para garantizar la equidad:

la categoría A para adolescentes de 12 a 17 años y la categoría B que integró a jóvenes de entre 18 y 29 años de edad.

Es importante mencionar que de acuerdo con lo declarado por Manuel Mendoza, titular del INJUVE, estas actividades permiten que los participantes desarrollen habilidades de comunicación efectiva en un entorno de respeto y diálogo ciudadano.

Los incentivos económicos para la categoría de mayor edad alcanzaron los 7 mil pesos para el primer sitio, mientras que el segundo y tercer puesto recibieron 5 mil y 3 mil 500 pesos respectivamente. Para los adolescentes, los premios oscilaron entre los 5 mil y los mil 500 pesos, sumando además la entrega de medallas en reconocimiento al desempeño discursivo de cada orador.

Los temas del concurso abarcaron ejes fundamentales para el desarrollo social como la vivienda, los derechos humanos, la salud mental y la educación. Los jóvenes también debatieron sobre liderazgo, sexualidad y adicciones, demostrando un alto nivel de preparación y un interés genuino por proponer soluciones a los retos que enfrenta el estado en materia de bienestar y políticas públicas.

El intercambio de ideas congregó a representantes provenientes de municipios como Xalisco, Santiago Ixcuintla, Bahía de Banderas y Acajoneta. Estas actividades fortalecen el diálogo entre habitantes de diversas regiones, consolidando un tejido social más informado y participativo que trasciende las fronteras de la capital nayarita y fomenta la integración de la juventud en la vida pública.



Honran trayectoria académica en jornada de investigación social

Investigadores y egresados de la máxima casa de estudios analizan realidades sociales y fortalecen vínculos institucionales

REDACCIÓN

La Universidad Autónoma de Nayarit inició las actividades de la Jornada de Primavera con el propósito de fomentar el análisis crítico y la reflexión sobre las problemáticas contemporáneas. El encuentro, organizado por el Área Académica de Ciencias Sociales y Humanidades, convoca a especialistas y estudiantes de posgrado para debatir temas que inciden de forma directa en la transformación de la realidad estatal y nacional.

Durante la apertura, se destacó que este espacio de diálogo resulta fundamental para consolidar la excelencia académica y la vinculación social del Doctorado en Ciencias Sociales. El coordinador del área, David Miguel Ángel Acosta Cruz, señaló que el evento permite valorar el aprendizaje obtenido en las aulas y su aplicación práctica en el desarrollo de soluciones que impulsen el bienestar de la ciudadanía.

El programa académico

rinde un homenaje especial a la trayectoria de Lourdes Consuelo Pacheco Ladrón de Guevara, quien ostenta la distinción de investigadora emérita. La comunidad universitaria reconoce sus aportaciones científicas y su sencillez en la formación de nuevas generaciones de investigadores, considerándola una pieza clave en la evolución de las ciencias sociales en la entidad y un referente de libertad intelectual.

La coordinadora del programa de doctorado, Luz Angélica Ceballos Chávez, indicó que la jornada incluye el cuarto encuentro de egresados para recibir retroalimentación sobre los procesos de enseñanza. Este intercambio busca innovar en los esquemas de formación académica, alineándose con las metas de excelencia que el Plan de Desarrollo Institucional proyecta para la consolidación de los posgrados de alta calidad.

La gratitud y el lenguaje como herramientas de conocimiento fueron temas centrales en las intervenciones de los docentes. Se puntualizó que el ejercicio de la investigación es una dimensión necesaria para comprender el entorno, permitiendo que los profesionales se mantengan comprometidos con la verdad científica y sumen esfuerzos para elevar el prestigio de la institución educativa ante los retos actuales.

Las actividades académicas integraron un conversatorio especializado sobre el impacto de la narcocultura en los vaivenes de la realidad social. Especialistas como Nereida Loera Salcedo, Diego Armando Hernández Cruz y Marco Alejandro Núñez González aportaron visiones teóricas en una mesa moderada por José Salvador Zepeda López, consolidando un foro de discusión que trasciende las aulas universitarias.



Mantienen cañeros de Puga envío de cosecha a Tala

Los compromisos crediticios pactados durante la parálisis de la factoría nayarita obligan a los productores a trasladar su materia prima a Tala, pese a los elevados costos del flete

REDACCIÓN

Los abastecedores del ingenio de Puga mantienen el traslado de su producción hacia la factoría de Tala, Jalisco, derivado de convenios financieros establecidos durante el periodo de inactividad de la empresa local. Octavio Lizárraga, dirigente del Movimiento Cañero Permanente (Mocape), confirmó que estos compromisos obligan a los agricultores a entregar su cosecha en la entidad vecina, un esquema operativo que se ha cumplido durante los últimos dos ciclos agrícolas.

El envío de la materia prima hacia el ingenio jalisciense responde a contratos de crédito que se estima concluirán hasta la próxima zafra. Aunque la factoría

de Puga retomó actividades recientemente, la vigencia de estos acuerdos legales impide que los productores retornen de forma inmediata al sistema de abasto regional, prolongando el flujo de transporte terrestre hacia el estado colindante para saldar las obligaciones financieras pendientes.

La logística de traslado compromete la rentabilidad de los cañeros debido a que el costo del flete resulta elevado frente a la distancia de recorrido entre las zonas de cultivo y la factoría de destino. Mientras el ciclo de molienda en el ingenio de Puga concluyó oficialmente hace algunas semanas, el

remanente de la producción nayarita aún se industrializa en la planta de Tala para dar cumplimiento a las cláusulas contractuales vigentes.

La dirigencia del Mocape proyecta una investigación técnica para determinar el número exacto de productores que operan bajo este esquema de exportación interestatal. Lizárraga precisó que, de momento, se desconoce el padrón total de afectados, pero el análisis permitirá evaluar el impacto económico que representa la movilización de la materia prima hacia factorías fuera de Nayarit y el margen de pérdida por concepto de transporte.



Fortalece Legislatura servicios de la Cruz Roja

Las y los diputados entregan aportación económica para optimizar la atención de emergencias médicas en toda la entidad

REDACCIÓN MERIDIANO



La Trigésima Cuarta Legislatura formalizó su respaldo a las tareas humanitarias mediante la entrega de una aportación económica a la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana 2026. Éste recurso se destinará a robustecer la capacidad de respuesta en situaciones de urgencia médica y servicios prehospitalarios que benefician a los habitantes en todo el territorio estatal.

Esta contribución económica permite la operatividad de las ambulancias y la adquisición

de insumos necesarios para las maniobras de salvamento cotidianas. El apoyo institucional asegura que el personal voluntario y operativo cuente con las herramientas mínimas para brindar auxilio oportuno a quien enfrenta un accidente o una crisis de salud inesperada.

Los representantes populares destacaron que sumarse a esta causa es una responsabilidad cívica que fomenta la cultura de la solidaridad. Al participar en este ejercicio de recaudación, se promueve una red de seguridad

social que protege a las familias en los momentos de mayor vulnerabilidad, garantizando que el servicio de rescate sea permanente y gratuito.

El auxilio que brinda la institución es fundamental para el bienestar social, pues su presencia llega a los rincones donde la atención inmediata marca la diferencia entre la vida y la muerte. Los legisladores reconocieron el esfuerzo de quienes dedican su tiempo de forma altruista, integrando un equipo que responde con eficiencia ante las contingencias que surgen en la entidad.

La participación del Congreso local fomenta la unión ciudadana y refuerza el compromiso de los servidores públicos con las causas que generan un impacto directo en la salud. Esta suma de voluntades consolida la infraestructura de emergencia, asegurando que la ayuda humanitaria continúe como un pilar de atención para todos los ciudadanos.

Premiarán con efectivo el talento de jóvenes en debate

Estudiantes de nivel superior podrán inscribirse hasta el cinco de junio para participar en el certamen estatal

REDACCIÓN

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit inició la búsqueda de las mejores voces juveniles para participar en el décimo sexto Concurso de Debate Opiniones Democráticas de la Juventud. Éste encuentro busca que los habitantes de entre 18 y 23 años se involucren activamente en el análisis de temas públicos y fortalezcan la cultura democrática en la entidad.

La competencia está dirigida a quienes se encuentren inscritos en el ciclo escolar 2025—2026 dentro de cualquier institución de educación superior, ya sea pública o privada. Según las bases publicadas por la Comisión de Educación Cívica y Cultura Democrática, la fase estatal se desarrollará el 23 de junio de 2026 a partir de las 09:00 horas en una sede que se definirá próximamente.

El registro de los aspirantes concluye el 5 de junio y requiere la presentación de documentos como la credencial de estudiante o constancia

de estudios vigente. Para facilitar el trámite, la autoridad electoral estatal ha dispuesto el uso de códigos QR y formatos digitales que agilizan la recepción de perfiles y aseguran la transparencia en el proceso de inscripción.

Las modalidades para anotarse contemplan el envío de papelería vía correo electrónico o la entrega física en las oficinas ubicadas en la calle Magnolia 19 A, en la colonia San Juan de Tepic. El personal de la Dirección de Organización y Capacitación Electoral recibe la documentación en un horario de 08:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes.

Los tres primeros lugares recibirán premios que van desde los 5 mil hasta los 15 mil pesos como reconocimiento a su capacidad argumentativa. Los interesados en obtener mayores detalles pueden comunicarse al número 311-181-55-61 o acudir a las instalaciones del organismo para resolver cualquier duda sobre la mecánica del evento.



Inicia UAN jornada de descacharrización contra el dengue

La máxima casa de estudios programa tres días de limpieza y capacitación técnica en el campus para eliminar criaderos del mosquito transmisor ante la proximidad del temporal

OLIVA OROZCO

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) puso en marcha la Jornada Universitaria Comunidad Contra el Dengue, una estrategia integral de limpieza y eliminación de criaderos que se desarrollará del 6 al 8 de mayo. Lucero Vázquez Rea, integrante de la Comisión Institucional de Ambiente y Sustentabilidad, informó que la campaña involucra a estudiantes, docentes y administrativos en un modelo que combina la instrucción teórica con la vigilancia activa de salud pública dentro de las instalaciones universitarias.

El protocolo de intervención establece una fase inicial de capacitación de dos horas para sensibilizar sobre el ciclo biológico del vector y la identificación de zonas propensas a convertirse en criaderos. Tras el bloque teórico, los participantes realizarán brigadas de monitoreo práctico para registrar y levantar posibles focos de infección, utilizando herramientas digitales para el mapeo de riesgos en las diversas unidades académicas.

La operatividad de la jornada se dividirá en tres sectores estratégicos para cubrir la totalidad del campus de manera eficiente:

6 de mayo: Intervención en el área de la salud, laboratorios y oficinas administrativas circundantes.

7 de mayo: Acciones concentradas en el área de ciencias económicas y administrativas.

8 de mayo: Atención a la zona de ciencias sociales, humanidades, asuntos internacionales, mantenimiento y la Secretaría de Arte y Cultura.

La institución mantiene un monitoreo permanente del mosquito *Aedes aegypti* desde hace más de un año mediante el uso de ovitrampas, técnica que facilita la detección de zonas críticas tras el registro de lluvias atípicas. Con la apertura del registro mediante código QR, disponible hasta este viernes, la UAN busca consolidar una cultura de prevención que mitigue el impacto de la enfermedad entre la comunidad universitaria durante el próximo periodo pluvial.

PRIMERA PUBLICACIÓN

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS ANTONIO RAMOS GUIZAR, ROGELIO RAMSES JIMENEZ RAMOS Y EDGAR IVÁN JIMENEZ RAMOS, QUIENES ME MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 2945 DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, TOMO QUINTO, LIBRO TERCERO, DE FECHA 24 VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, LOS CIUDADANOS ANTONIO RAMOS GUIZAR, ROGELIO RAMSES JIMENEZ RAMOS Y EDGAR IVÁN JIMENEZ RAMOS, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA Y MADRE, RESPECTIVAMENTE, LA CIUDADANA MARGARITA RAMOS GUIZAR, AUTORA DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO DE LA FALLECIDA, FUE EN BOULEVARD GRANATE NÚMERO 1773 MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, FRACCIONAMIENTO LA FLORESTA, CÓDIGO POSTAL 63173 SESENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES, EN LA CIUDAD DE TEPIC, ESTADO DE NAYARIT.

4.- DEL COMÚN ACUERDO, LOS CIUDADANOS ANTONIO RAMOS GUIZAR, ROGELIO RAMSES JIMENEZ RAMOS Y EDGAR IVÁN JIMENEZ RAMOS, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU EXTINTA HERMANA Y MADRE, RESPECTIVAMENTE, QUIEN TENIA EL NOMBRE DE MARGARITA RAMOS GUIZAR, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DEL FALLECIDO ANTÍOCO RODRIGUEZ PARTIDA

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 28 DE ABRIL DEL 2026

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO



LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES



XXXIV
LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año legislativo



Presidenta

Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina



Vicepresidencia

Dip. Flavio Obdulio Fonseca Robles



Secretaría

Dip. Nadia Alejandra Ramírez López



Secretaría

Dip. Jaime Cervantes Valdez



Secretaría Suplente

Dip. Francis Paola Vargas Arciniega



Vicepresidencia Suplente

Dip. María De La Paz Ramos Heredia



Secretaría Suplente

Dip. Marisol Contreras Pérez

POR UN CONGRESO SENSIBLE
Y UN PUEBLO VISIBLE

Reporta cualquier situación
SOSPECHOSA
en tu colonia al número
911
EMERGENCIAS

Nayarit
NUESTRA PASIÓN Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Terremoto político la imputación contra Rocha Moya

La acusación del Departamento de Justicia estadounidense contra el gobernador de Sinaloa y nueve funcionarios y exfuncionarios coloca a la presidenta Claudia Sheinbaum ante un dilema sin precedentes para la Cuarta Transformación: separar a un aliado interno o tensar la relación con la administración Trump; para Nayarit, la onda expansiva alcanza seguridad, política regional y vecindad de frontera

REDACCIÓN MERIDIANO

La imputación formal de la justicia estadounidense contra el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, y nueve funcionarios y exfuncionarios estatales por presunta colaboración con la facción de Los Chapitos del cártel de Sinaloa abrió en Palacio Nacional una crisis política que rebasa el caso individual. La acusación, desclasificada el miércoles en la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York, ya es leída por los principales centros de análisis estadounidenses como un punto de inflexión para la gobernabilidad del oficialismo mexicano.

Tres de los diarios de mayor peso en Estados Unidos, *The Wall Street Journal*, *The New York Times* y *Los Angeles Times*, coincidieron en describir el escenario para la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como una encrucijada inédita. *The Wall Street Journal* sintetizó la disyuntiva en términos directos: separar al gobernador y arriesgar el respaldo del ala más dura de Morena, o sostenerlo y tensar la interlocución con la Casa Blanca de Donald Trump. El mismo rotativo, citando fuentes anónimas del gobierno federal, reportó que asesores cercanos a la mandataria habrían recomendado la salida inmediata del sinaloense. *Los Angeles Times* fue más enfático y describió el episodio como «un terremoto político en México», subrayando la paradoja de que el movimiento fundado por Andrés Manuel López Obrador, mentor de la presidenta, llegó al poder con la promesa nuclear de combatir la corrupción estructural.



El golpe es, además, simbólico. Cadenas como CNN y la agencia Bloomberg recordaron que se trata de la imputación de mayor rango contra un funcionario mexicano en activo desde 2020, y que la lista de acusados incluye al senador morenista Enrique Inzunza Cazárez, exsecretario general de Gobierno de Sinaloa, y al alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil. Es decir, no se trata de un caso aislado: el expediente alcanza tres niveles de gobierno y un escaño del Congreso de la Unión.

Dentro del oficialismo, las primeras horas mostraron una disciplina aparente. El coordinador de la bancada morenista en San Lázaro, Ricardo Monreal Ávila, sostuvo que la solicitud de extradición pudo responder a motivaciones políticas y advirtió que carece de elementos probatorios contundentes. Cerró filas en torno a Rocha Moya y descartó que los acusados deban renunciar mientras la Fiscalía General de la República (FGR) revisa el expediente. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) anticipó además un extrañamiento a la Embajada estadounidense por la difusión pública del expediente, en presunta contravención del tratado bilateral de extradición.

La oposición, en cambio, transformó la coyuntura en plataforma. Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), demandó la renuncia inmediata del gobernador. El Partido Acción Nacional (PAN) planteó evaluar en el Senado la desaparición de poderes en Sinaloa, figura constitucional excepcional que desencadenaría una intervención federal directa sobre el estado. Movimiento Ciudadano (MC), por voz de su coordinador nacional Jorge Álvarez Máynez, exigió a Sheinbaum deslindarse del mandatario sinaloense y permitir la investigación.

Un factor jurídico complica la geometría política. La FGR, a través del fiscal especial en Investigación de Asuntos Relevantes y Vocero, Ulises Lara López, recordó que tratándose de un gobernador y de un senador en activo, la Constitución exige un juicio de procedencia para retirar la inmunidad procesal antes de cualquier acción penal. Ese trámite legislativo abriría una segunda batalla en el Congreso, donde

Morena conserva la mayoría, y obligaría al partido a votar en público sobre la suerte de uno de los suyos.

Para Nayarit, la coyuntura es algo más que ruido ajeno. La acusación describe un control institucional del cártel sobre la Policía Estatal de Sinaloa, la Policía de Investigación y la Policía Municipal de Culiacán de Rosales, arquitectura cuya influencia regional preocupa desde hace años al sector empresarial del corredor del Pacífico Norte. La estabilidad sinaloense incide sobre el comercio, el turismo y la seguridad de la franja vecinal nayarita, con la que comparte rutas logísticas estratégicas hacia el centro y norte del país. Cualquier escenario de relevo, intervención federal o vacío de poder en Culiacán tendrá lectura inmediata en Tepic.

El gobernador Rocha Moya rechazó las imputaciones, calificó la acusación como un «ataque» al movimiento de la Cuarta Transformación y a la soberanía nacional, y aseguró haber conversado con la presidenta Sheinbaum, de quien dijo conservar el respaldo. Anunció que mantendrá su agenda y que permanecerá en el estado.

El reloj corre en plazos breves. La FGR debe pronunciarse sobre la viabilidad de la solicitud, el Congreso podría recibir presión para activar el juicio de procedencia y Washington observará cada movimiento. La presidenta Sheinbaum dispone, según la lectura coincidente de los principales centros de análisis estadounidenses, de poco margen para una respuesta intermedia. Lo que ocurra en los próximos días y semanas trazará el tono de la relación bilateral en el primer tramo del segundo mandato de Donald Trump y, hacia adentro, la profundidad real del compromiso anticorrupción que dio origen al partido en el poder.

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, se encuentra en trámite la Sucesión intestamentaria a bienes del extinto JUAN CARLOS CASILLAS JAIME, quien falleció con fecha 06 (seis) de junio del 2022 (dos mil veintidós), a solicitud de la ciudadana LIZBETH ADRIANA VERDUZCO VERDIN en su calidad de cónyuge superviviente. La solicitante acredita su entroncamiento con el acta de matrimonio, desconociendo de la existencia de persona alguna con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente a ella, lo anterior consta en el Instrumento Publico Numero en Instrumento Número 13,067 (TRECE MIL SESENTA Y SIETE), TOMO 10 DIEZ, LIBRO 9 NUEVE de fecha 22 (veintidós) días del mes de noviembre del año 2024 (dos mil veinticuatro), del Protocolo a cargo del Licenciado Alonso González López, notario publico numero 36 (treinta y seis) con residencia en la ciudad de Tepic Nayarit.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; ABRIL 15 DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL

EDICTO

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Territorial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la ciudadana MARIA AVIGAIL ISIODIA ROBLES, en su carácter única y universal heredera, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA DE LA LUZ DE ROBLES GUERRA quien falleció con fecha 24 (veinticuatro) de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), habiendo tenido su último domicilio en la Ciudad de Tepic, Nayarit. La solicitante acredita su entroncamiento en línea recta con el acta de nacimiento respectiva, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 31,425 (TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO TOMO LVII QUINCUGESIMO SEPTIMO LIBRO II SEGUNDO de fecha 25 (veinticinco) días del mes de Marzo del año 2026 (dos mil veintiséis), del protocolo a cargo del suscrito notario.

ATENTAMENTE.
XALISCO, NAYARIT; MARZO 26 DEL 2026.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN.
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28.
PRIMERA DEMARCACION TERRITORIAL.

EDICTO.

Albacea de la sucesión del extinto
Roberto Becerra Zepeda.
Demandado

Por este conducto, se le comunica, que dentro del expediente 687/2020, relativo al Juicio de Jurisdicción Contenciosa, promovido en la vía civil ordinaria por Bertha Elizabeth García, en contra de Roberto Becerra Zepeda y otros, se dictó resolución definitiva con fecha quince de agosto de dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutorios dice:

PRIMERO.- se declara Improcedente el incidente de Falsedad de documentos, promovido por el demandado VICTOR MANUEL TORRES FRANCO, en su carácter de administrador general único de la empresa productora y comercializadora de camarón "J. RANGEL BECERRA ZEPEDA S.A DE C.V.", en contra de BERTHA ELIZABET BECERRA GARCIA, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se absuelve al demandado incidentista de las prestaciones reclamadas.

TERCERO.- La parte actora BERTHA ELIZABET BECERRA GARCÍA, no acreditó los elementos constitutivos de su acción principal, mientras que el demandado VICTOR MANUEL TORRES FRANCO, en su carácter de administrador general único de la empresa productora y comercializadora de camarón "J. RANGEL BECERRA ZEPEDA S.A DE C.V.", si justificó su defensa, mientras que los demás demandados no comparecieron a juicio, en consecuencia:

CUARTO.- Se absuelve a los demandados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la actora, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente determinación.

QUINTO.- Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas que se reclamaron.

SEXTO.- Hágase saber a las partes el derecho que le concede el artículo 641, del Código Procesal Civil en vigor, para inconformarse con la presente resolución.

SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Atentamente.
San Blas, Nayarit, Febrero 11 de 2026.

Lic. David Omar López Castillo.
Secretario de Acuerdos

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

EDICTO.

C. Margarita Becerra Zepeda
Demandada

Por este conducto, se le comunica, que dentro del expediente 687/2020, relativo al Juicio de Jurisdicción Contenciosa, promovido en la vía civil ordinaria por Bertha Elizabeth García, en contra de Roberto Becerra Zepeda y otros, se dictó resolución definitiva con fecha quince de agosto de dos mil veinticinco, la cual en sus puntos resolutorios dice:

PRIMERO.- se declara Improcedente el incidente de Falsedad de documentos, promovido por el demandado VICTOR MANUEL TORRES FRANCO, en su carácter de administrador general único de la empresa productora y comercializadora de camarón "J. RANGEL BECERRA ZEPEDA S.A DE C.V.", en contra de BERTHA ELIZABET BECERRA GARCIA, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente resolución, en consecuencia:

SEGUNDO.- Se absuelve al demandado incidentista de las prestaciones reclamadas.

TERCERO.- La parte actora BERTHA ELIZABET BECERRA GARCÍA, no acreditó los elementos constitutivos de su acción principal, mientras que el demandado VICTOR MANUEL TORRES FRANCO, en su carácter de administrador general único de la empresa productora y comercializadora de camarón "J. RANGEL BECERRA ZEPEDA S.A DE C.V.", si justificó su defensa, mientras que los demás demandados no comparecieron a juicio, en consecuencia:

CAURTO.- Se absuelve a los demandados de todas y cada una de las prestaciones reclamadas por la actora, por los motivos expuestos en el cuerpo de la presente determinación.

QUINTO.- Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas que se reclamaron.

SEXTO.- Hágase saber a las partes el derecho que le concede el artículo 641, del Código Procesal Civil en vigor, para inconformarse con la presente resolución.

SEPTIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Atentamente.
San Blas, Nayarit, Febrero 11 de 2026.

Lic. David Omar López Castillo.
Secretario de Acuerdos

Publíquese por dos veces en el Periódico de mayor circulación del Estado y en el Periódico Oficial del Estado, por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otro.

Días de FIESTA LEY

Días de AHORRO

HELADO Sabores Básicos Holanda® de 476g a 617g o Nestlé® de 516g a 726g 3x2 Máximo 5 Promociones por Cliente Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio	BEBIDA Mini Jumex® Durazno, Mango o Manzana de 125ml 5x25.90 llévate	TOSTITOS® Sabritas Salsa Verde de 240g 2x99.90 llévate	SHAMPOO Gris® kids Pieza 25% de descuento	SHAMPOO Blumen® kids Pieza 25% de descuento	PASTEL Americano Vainilla o Chocolate de Temporada Nro.8 Pieza a sólo \$78.90	VALIDO SOLO JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2026 PANTALONES Y CAMISAS Para Niños y Bebés Con un 30% de descuento
PASTA PARA SOPA YEMINA® de 200g (Excepto YEMINA® +Fibra) 3x23.90 llévate	ACEITE Vegetal Comestible Ley® Pieza de 800ml 2x54.90 llévate	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g 2x125.00 llévate	GOMITAS Panditas® Ricolino® Clásicos, Rojos, Ácidos o Enchilados de 65g 2x35.00 llévate	CHOCORETAS Ricolino® 60g 2x42.00 llévate	CHOCOLATE Bubulu® Ricolino® de 70g Pieza a sólo \$20.00	ACEITE Chevron® Para Motor Supreme 10W30 y Blend SW30 Pieza a sólo \$129.90
PAPAYA Maradol kilo máximo 5 piezas por cliente* \$37.90 a sólo	LECHUGA Romana Pieza máximo 5 piezas por cliente* \$17.90 a sólo	CEBOLLA Blanca kilo máximo 5 kilos por cliente* \$26.90 a sólo	PANTALLA HARMONTEC® Google TV de 32" Pieza a sólo \$2,390.00	PANTALLA HARMONTEC® FHD de 43" Pieza a sólo \$3,590.00	SARTENES Y OLLAS GIBSON® (Excepto privilegia) Con un 50% de descuento	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES QUAKER STATE® Con un 30% de descuento

Frutas y Verduras

CHILE VERDE Para Rellenar kilo \$89.90 a sólo	MANGO Haden kilo \$34.90 a sólo	AGUACATE Hass kilo \$56.90 a sólo	CALABAZA Americana kilo \$29.90 a sólo
ZANAHORIA A granel Kilo \$9.90 a sólo	NARANJA Sin Semilla kilo \$39.90 a sólo	LIMÓN Persa sin semilla kilo \$49.90 a sólo	PEPINO Criollo Pickle kilo \$19.90 a sólo

Comida y Algo Más

ACEITE Comestible de soja Nutrioli® de 850ml \$37.00 Pieza a sólo	ATÚN en Agua o Aceite Mazatún® Pieza de 130g 2x29.90 llévate	PRODUCTO LÁCTEO Nutri® Duopack 2L \$45.00 Pieza a sólo	CAFÉ Soluble Clásico NESCAFÉ® de 200g \$136.90 Pieza a sólo
ENSALADA HERDEZ® de 400g \$18.50 Pieza a sólo	MAYONESA Con jugo de limón McCormick® de 507g \$57.50 Pieza a sólo	LECHE Condensada Doypack La Lechera® de 670g \$43.50 Pieza a sólo	CEREALES Kellogg's® FROOT LOOPS® de 380g CORN POPS® de 450g 2x125.90 llévate
SOPA en bolsa de fideos Knorr® de 95g 2x38.00 llévate	SOPA de Fideos 20+Knorr® de 115g 2x45.00 llévate	CEREAL Nesquik® Nestlé® de 620g 2x120.00 llévate	PRODUCTO LÁCTEO UHT MÁS® Leche de 1 litro \$19.90 Pieza a sólo
ELOTE Dorado La Costeña® de 220g 2x23.90 llévate	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g \$52.90 Pieza a sólo	LECHE UHT Deslactosada alpura® de 1 litro 3x84.90 llévate	NESQUIK® Polvo Sabor Chocolate Bolsa de 200g \$28.90 Pieza a sólo

Salchichonería y Lácteos

SALCHICHA De Pavo San Rafael® de 500g \$62.90 a sólo	SAICHCHA De Pavo Chimes® Pieza de 400g \$25.50 a sólo	JAMÓN Hornoado de Pierna Especial Fud® Kilo \$166.90 a sólo	YOGHURT Batido Con Frutas o Natural YoPlait® de 1 Kg \$49.50 a sólo
SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g \$77.90 a sólo	SALCHICHA De Pavo Kir® pieza de 1 kilo \$79.90 a sólo	FLAN Six Pack Danette® de 600g \$39.90 Pack a sólo	PRODUCTOS Bachoco® TROZOS de Pechuga de Pollo Pimienta Limón, PALOMITAS, BONELESS, TENDER de Pollo ó ALITAS Picisotas de Pollo Pieza de 700g 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio
JAMÓN Virginia de Pavo FUD® Pieza de 290g \$59.90 a sólo	QUESO Gouda Osorno® Pieza de 475g \$86.90 a sólo	YOGHURT Griego YoPlait® pieza de 1 Kg \$93.50 a sólo	

Todo Para Tu Fiesta

PASTELITOS Marinela® Gansito® de 50g, Pingüinos® de 80g o Choco Roles® de 80g 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio	GALLETAS Saladitas Gamesa® de 504g \$58.90 Pieza a sólo	BOTANA Fritos Sabritas Gamesa® Limón y Sal de 170g \$37.90 Pieza a sólo	GALLETAS Chocolatinas® Gamesa® Pieza de 252g \$35.90 Pieza a sólo
GALLETAS Marias Gamesa® Bolsa de 510g \$49.90 Pieza a sólo	WHISKY BUCHANAN'S® DELUXE™ 12 Años o Piña de 750ml \$725.00 Pieza a sólo	WHISKY JOHNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750ml \$865.00 Pieza a sólo	Variedad de BEBIDAS Preparadas COOLERS Pieza 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio
BEBIDA POWERADE® ion4 Moras o Lima Limón de 1 L 2x52.90 llévate	GALLETAS CRACKETS® Gamesa® Multipack de 267g \$34.50 Pieza a sólo	Variedad de VINOS DE MESA 3x2 Paga 2 y llévate 1 gratis de igual o menor precio	

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

SIRLOIN Palomilla De res kilo \$229.90 a sólo	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo \$103.90 a sólo	PECHUGA De Pollo Sin Hueso Kilo \$99.90 a sólo	ALAS Adobadas Bachoco® kilo \$83.90 a sólo
RIB EYE kilo \$299.90 a sólo	CHULETA De Paleta de Puerco Kilo \$66.90 a sólo	COSTILLA Parrillera de cerdo Kilo \$69.90 a sólo	MENUDO De res kilo \$97.90 a sólo
NEW YORK Steak kilo \$269.90 a sólo	PASTEL 3 LECHEs Tradicional IVA de Plancha Kilo \$143.90 a sólo	PESCADO En Trozo Para Caldo kilo \$67.90 a sólo	CAMARÓN Chico Sin Cabeza Kilo \$164.90 a sólo

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 650ml \$67.50 Pieza a sólo	DESODORANTES En Aerosol AXE® de 89g-97g, Rexona® de 89g-90g y Dove® de 87g-89g En Barra AXE®, Rexona® y Dove® de 45g 2x95.00 llévate	SHAMPOO o Acond. Sedal® de 620ml Excepto Luminoso y Toque Sedal® 2x105.00 llévate	DESODORANTES En Aerosol Dove® XL, AXE® XL de 210ml o Gillette® de 93g 2x95.00 llévate
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa \$37.50 Pieza a sólo	DESODORANTE en Aerosol Dove® XL, AXE® XL de 210ml \$65.00 Pieza a sólo	SHAMPOO o Acond. FRUCTIS® de 650ml \$67.50 Pieza a sólo	DESODORANTE Nutrisse® Excepto Oleo y Paquetes 2x105.00 llévate
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico \$43.50 Pack a sólo	CREMA DENTAL Colgate® 3Pack Triple Acción de 80ml \$40.00 Pack a sólo	TOALLA FEMENINA Nocturna Con Alas Saba® con 28 piezas \$83.90 Paquete a sólo	ANTIPROTECTOR Largo Tradicional Saba® de 50 piezas \$43.50 Paquete a sólo

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

DETERGENTE Líquido MAS® Oscuro o Color de 4.65L \$159.90 Pieza a sólo	SUAVIZANTE Suavitel® de 3L Aroma Primavera, Bebé, Manzana o Sol \$64.90 Pieza a sólo	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance 228HD 32piezas \$202.00 Paquete a sólo	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Elegance con 16 piezas \$104.00 Paquete a sólo
DETERGENTE Líquido MAS® Renueva y florece de 4.65L \$175.90 Pieza a sólo	DETERGENTE En Polvo ARIEL® Regular de 4 Kg \$159.90 Pieza a sólo	PAPEL HIGIÉNICO Cottonelle® Adorable 400 HD con 4 piezas \$30.00 Paquete a sólo	PAPEL HIGIÉNICO Adorable 400 HD con 4 pz \$28.90 Paquete a sólo
SUAVIZANTE Downy® Libre Enjuague Amanecer Pieza de 2.8L \$90.00 a sólo	SUAVIZANTE Downy® Amanecer o Floral de 4.8L \$183.90 Pieza a sólo	PAÑAL Klean Bebé Suavelastic® de 60 pz Grande o Extra Jumbo \$349.90 Paquete a sólo	PAÑAL bbtips® Talla 7 con 40 piezas \$235.00 Paquete a sólo
DETERGENTE líquido Para Trastes o Power Clean Salvo® de 1.2L 2x107.90 llévate	LIMPIADORES Para vidrios Windex® y Mr Musculo® 30% de descuento	PAÑAL HUGGIES® Ultraconfort Etapa 5 Niño con 60 pz. \$438.00 Paquete a sólo	PAÑAL HUGGIES® Ultra Confort Niño o Niña Etapa 6 de 60 Pzs. \$521.50 Paquete a sólo
LIMPIADOR Fabuloso® Multiusos Lavanda, Mar, Fresco o Pasión de Frutas de 2L \$44.90 Pieza a sólo	ALIMENTO Pedigree® P/Perro Cordero, Res o Pollo con 100g 5x49.90 llévate	TOALLITAS HÚMEDAS HUGGIES® Cuidado puro o Hidratante con 72 piezas \$39.90 Paquete a sólo	TOALLITAS HÚMEDAS Tripack Grand Brand® 1 pieza \$69.90 Paquete a sólo

Mercancías Generales

PANTALLA HARMONTEC® OLED de 55" \$5,990.00 Máximo 2 Piezas por cliente	LLANTAS AUSTONE® Para Automóvil 40% de descuento	MULTIPRENDAS Y CAMISAS INTERIORES Para Bebés 30% de descuento
VENTILADOR De Pedestal Red-Dot® 16" \$390.00 Pieza a sólo	ACEITES Todos los ACEITES Motor Pro® 2x149.90 llévate	En Toda La CALCETERIA Para Niños 30% de descuento
SHAMPOO o Acond. FRUCTIS® de 650ml \$67.50 Pieza a sólo	ANTICONGELANTE BOGAMAR® Diluido de 3.784L 2x119.90 llévate	En Todas Las PIJAMAS Para Niños, EKO® y Bebés 30% de descuento
SHAMPOO o Acond. SAVILE® de 700ml Excepto Eucalipto y Menta o Control Caspa \$37.50 Pieza a sólo	MESA Blanca Red Dot® de 1.80 Mts. \$990.00 Pieza a sólo	En Toda La ROPA INTERIOR "EQUIT OF THE LOOM" para Niños y Niñas 30% de descuento
JABÓN DE TOCADOR En Barra Lirio® Dermatológico \$43.50 Pack a sólo	LAVADORA Koblenz® de 16 Kg \$3,190.90 Pieza a sólo	REFRIGERADOR 14 Pies Inverter LG® \$9,490.00 Pieza a sólo
TOALLA FEMENINA Nocturna Con Alas Saba® con 28 piezas \$83.90 Paquete a sólo	LÁMPARAS Y FOCOS LED ETCO® y ML MASVER LIGHT® Pieza 25% de descuento	REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Hisense® \$7,990.00 Pieza a sólo
ANTIPROTECTOR Largo Tradicional Saba® de 50 piezas \$43.50 Paquete a sólo	MACETA Wiener Kartel® de 16", 20" y 24" Terrazota y Chocolate 30% de descuento	REFRIGERADOR 11 Pies Top Mount Hisense® \$7,990.00 Pieza a sólo
CREMA DENTAL Colgate® 3Pack Triple Acción de 80ml \$40.00 Pack a sólo	MANGUERAS Y ACCESORIOS de Jardinería SURTEK® y FOY® 25% de descuento	ELECTRODOMÉSTICOS American® y Philco® 30% de descuento
SEMILLAS de Jardinería Hit® 20% de descuento	ESPEJOS DECORATIVOS Del Depto. de Regalos 40% de descuento	SARTENES, OLLAS UTENSILIOS DEL DEPTO. VASCONIA® 30% de descuento